EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE LA PLATA - HUILA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Corporación Concejo Municipal de La Plata – Huila, no existen los funcionarios suficientes para que desarrollen las siguientes labores:

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Brindar capacitación sobre:

1. Gestión Presupuestal, Contratación Estatal y Seguimiento a la Inversión Pública Municipal

Gestión Presupuestal

- Principios del presupuesto público.
- Estructura del presupuesto municipal.
- Elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto.
- Modificaciones presupuestales (traslados, adiciones y reducciones).
- Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Plan Anual de Caja (PAC).
- Responsabilidad fiscal de los ordenadores del gasto.

Contratación Estatal

- Principios de la contratación pública.
- Modalidades de selección del contratista.
- Estudios previos y planeación contractual.
- Supervisión e interventoría.
- SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Responsabilidad de los servidores públicos en la contratación.

Seguimiento a la Inversión Pública

- Ejecución física y financiera de proyectos.
- Indicadores de gestión y resultados.
- Control político a la ejecución presupuestal.
- Seguimiento a proyectos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones y Regalías.
- Transparencia y rendición de cuentas.

2. Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

- Marco jurídico del Ordenamiento Territorial.
- Estructura y componentes del POT.
- Clasificación del suelo (urbano, rural y de expansión).
- Instrumentos de planificación territorial.
- Licencias urbanísticas.
- Revisión y actualización del POT.
- Competencias del Concejo Municipal.
- Participación ciudadana en el ordenamiento territorial.
- Articulación del POT con el Plan de Desarrollo.

3. Políticas Públicas

- Concepto e importancia de las políticas públicas.
- Identificación de problemáticas sociales.
- Formulación de políticas públicas.
- Diagnóstico y caracterización poblacional.
- Ciclo de las políticas públicas.

- Implementación y financiación.
- Seguimiento y evaluación.
- Participación ciudadana.
- Control político sobre las políticas públicas municipales.

4. Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en Contextos Insulares

Medio Ambiente

- Normatividad ambiental vigente.
- Protección de recursos naturales.
- Gestión integral del recurso hídrico.
- Cambio climático.
- Gestión del riesgo de desastres.

Ordenamiento Territorial Ambiental

- Determinantes ambientales del POT.
- Protección de áreas de conservación.
- Uso sostenible del suelo.
- Gestión costera.

Desarrollo Sostenible en Contextos Insulares

- Conservación de ecosistemas marinos y costeros.
- Turismo sostenible.
- Economía azul.
- Manejo integral de residuos.
- Protección de arrecifes y biodiversidad.
- Adaptación al cambio climático en territorios insulares.

5. Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades de los Concejales, Riesgos Disciplinarios y Penales

Régimen Jurídico

- Inhabilidades para ser elegido Concejal.
- Incompatibilidades durante el ejercicio del cargo.
- Conflictos de interés.
- Prohibiciones legales.
- Pérdida de investidura.

Responsabilidad Disciplinaria

- Código General Disciplinario.
- Faltas disciplinarias.
- Deberes y prohibiciones.
- Responsabilidad por omisión.

Responsabilidad Penal

- Delitos contra la Administración Pública.
- Interés indebido en la celebración de contratos.
- Peculado.
- Cohecho.
- Concusión.
- Prevaricato.
- Tráfico de influencias.

Responsabilidad Fiscal

- Daño al patrimonio público.
- Procesos de responsabilidad fiscal.
- Funciones de la Contraloría.

6. Planeación del Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo y Seguimiento a Metas de Gobierno

Planeación Territorial

- Sistema Nacional de Planeación.
- Instrumentos de planeación.
- Participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo Municipal

- Diagnóstico territorial.
- Parte estratégica.
- Plan plurianual de inversiones.
- Programas y proyectos.
- Indicadores de producto y resultado.**Seguimiento a Metas**
- Indicadores de gestión.
- Indicadores de resultado.
- Evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- Informes de gestión.
- Control político sobre el cumplimiento de las metas.
- Rendición pública de cuentas.

Rol del Concejo Municipal

- Estudio y aprobación del Plan de Desarrollo.
- Seguimiento permanente a la ejecución.
- Citaciones y debates de control político.
- Evaluación de la inversión pública.
- Acompañamiento al cumplimiento de las metas del programa de gobierno.

PERFIL:

EXPERIENCIA	12 MESES DE EXPERIENCIA
ANEXO	EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA EJECUCIÓN DE MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS CUYO OBJETO CORRESPONDA O SEA SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL

Lo anterior, teniendo en cuenta que se pretende suscribir un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA AL DESARROLLO DEL SEMINARIO EN ACTUALIZACIÓN NORMATIVA PARA LOS HONORABLES CONCEJALES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PLATA - HUILA, PARA LA VIGENCIA 2026.

Dada en La Plata - Huila, a los nueve días (09) del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL